



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Agosto de 1975. -

532/75

Expte. N° 704/75

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 464/75 del 24 de Julio del corriente / año, por la que se llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir entre otros el cargo de Jefe de División Programación Presupuestaria, Clase A - Categoría VI; teniendo en cuenta el orden de méritos consignado en el dictamen producido por la respectiva Junta Examinadora y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente, aprobado por resolución N° 316/75,

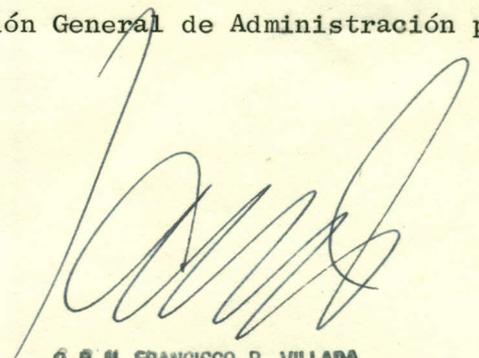
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al señor Pedro José TUFÍÑO, L.E.N° 8.168.570, en el cargo de Jefe de División Programación Presupuestaria de la Dirección General de Administración, Clase A - Categoría VI, de la planta permanente del personal no docente de esta Casa, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y de acuerdo a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. FRANCISCO R. VILLABA  
INTERVENTOR